

BECA TUTOR

DESCRIPCIÓN

Con la finalidad de prevenir el abandono escolar y rezago educativo e incidir en un mejor aprovechamiento, inclusión, permanencia y tránsito escolar en jóvenes guanajuatenses a través del apoyo de un estudiante que funge como tutor colaborando en el sistema educativo de manera proactiva.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- I. Jóvenes que hayan sido aceptados por el Departamento Psicopedagogo del Centro UNIDEG como Tutores para asesorar académicamente a sus Tutorados (compañeros del mismo Centros UNIDEG), las asesorías deben de ser presenciales y en el mismo Centro Universitario.
- II. Tener promedio mínimo de 7.5 y no adeudar materias en el último periodo escolar cursado
- III. Ser estudiantes nacidos en Guanajuato o nacidos en otro Estado con residencia comprobable mínima de 2 años en la entidad
- IV. Que conserve su estatus de estudiante durante el periodo establecido para realizar la acción tutorial

MONTO DE LA BECA (pago mensual)

Se otorga una Beca de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N) dividida en 5 pagos bimestrales de \$1,400.00

DERECHOS Y OBLIGACIONES

1. Acudir a las capacitaciones a las que sean convocados.
2. Cumplir con las actividades que les sean asignadas.
3. Capturar en el sistema <http://sube.educafin.com>, las actividades relacionadas a los avances del Programa de Tutoría en las fechas establecidas.
4. Informar cuando se dé de Baja temporal, Baja definitiva o Egreso del Centro UNIDEG, reciba otro apoyo económico no reembolsable, y en general todos los cambios respecto al perfil que le dio acceso al apoyo financiero.

Así como los demás derechos y obligaciones que establecen las Reglas de Operación para el Programa de Becas y Estímulos para la Participación Social en el Estado de Guanajuato, las cuales pueden ser consultadas en la página www.educafin.com, y otras consideraciones no publicadas en esta convocatoria.

CONVOCATORIA

*Si cumples con el perfil, favor de revisar la **CONVOCATORIA**.*